

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

26358 *PATERNA*

Doña Laura Deltoro Barrero, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Paterna, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores Núm. Concurso de acreedores -92/18 se ha dictado por la Ilma. Sra. Magistrada-Juez auto de CONCLUSIÓN de concurso acreedores con beneficio de la exoneración del pasivo insatisfecho a los deudores de doña M^a Desamparados Ballester Martínez con domicilio en calle Bautista Riera N^o 13-6^a Burjasot y Jose Ignacio Ballester Martínez con domicilio en calle Bautista Riera N^o 41-1 Burjasot, con DNI n^o 24.325.028-K y 24.325.029-E respectivamente.

Paterna, 4 de junio de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Laura Deltoro Barrero.

ID: A190034641-1